

CONTROL PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES: DEPARTAMENTOS

MATERIAS	FECHA DE EXÁMENES/ENTREGA DE TRABAJOS
MATEMÁTICAS	<p>La programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, está diseñada de modo que asegura un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.</p> <p>La atención a la diversidad en el área de Matemáticas se concreta, sobre todo, en su programación en espiral. Este método, como se sabe, consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo, que posteriormente se irá enriqueciendo a lo largo de los distintos cursos de la etapa. De esta forma, en cada curso coexisten nuevos contenidos con otros que afianzan y completan los de cursos anteriores. Apoyándonos en este hecho, el seguimiento de los <u>alumnos con alguna materia pendiente</u> se realizará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Al evaluar cada unidad del curso actual, se obtendrá, simultáneamente una nota correspondiente a los mismos contenidos del curso anterior. Para ello, en cada prueba, deberán estar marcadas de forma explícita, qué actividades tendrán ese cometido. Además, se realizarán pruebas complementarias sobre contenidos que no se traten en el curso actual. <u>Todo esto supondrá el 70% de la nota final.</u> ● <u>Se valorará con un 20% de la nota final,</u> el rendimiento del alumno en el curso actual, su actitud, motivación, realización de actividades, planteamiento de dudas... ● En vista a facilitar el trabajo de los alumnos, en el Aula Virtual del grupo, se facilitará una relación de actividades orientativas, para que los alumnos trabajen los contenidos correspondientes a la materia pendiente. Estas actividades serán guiadas y contarán con el apoyo del profesor del curso actual. <u>La realización progresiva de estas actividades supondrá el 10% de la nota final.</u> <p style="text-align: center;">Relación 1: fecha límite de entrega <i>15 de enero de 2021</i></p> <p style="text-align: center;">Relación 2: fecha límite de entrega <i>23 de abril de 2021</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos que no hayan superado de esta forma dos trimestres, deberán realizar una prueba extraordinaria durante la semana del 3 al 7 de mayo. Esta prueba tendrá un peso del 70%, valorándose nuevamente con un 20% el rendimiento del alumno en el curso actual y con un 10% la realización de las actividades propuestas. • Los alumnos que no obtengan evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrán presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tal efecto, el profesor del área elaborará un informe sobre los objetivos didácticos y contenidos no alcanzados. • Durante el mes de octubre, a cada alumno se le facilita un documento que recoge toda la información anterior, junto con una selección de objetivos que consideramos básicos para recuperar la materia pendiente. Una copia de dicho documento debe ser firmado por la familia del alumno, siendo el profesor del área el responsable de su custodia.
<p>CIENCIAS NATURALES</p>	<p>Para los alumnos con asignaturas pendientes de la materia de Biología y Geología de 1 eso o de 3eso se llevará a cabo un programa de recuperación que consistirá en la realización de un cuadernillo de actividades sobre la materia no superada y unas pruebas escritas sobre dichas actividades. El cuadernillo de actividades se evaluará periódicamente para realizar un mejor seguimiento del alumnado. Para ello se propondrá un reparto de las tareas que los alumnos tendrán que ir entregando en las fechas que el profesor les indique.</p> <p>Las fechas de entrega previstas para el cuadernillo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Primera parte : antes del día 15 enero.. . Segunda parte: antes del día 16 de abril. -Tercera parte : antes del día 13 de mayo. <p>Las fechas de las pruebas escritas son:</p>

	<ul style="list-style-type: none">. Primera parte: 4 de febrero (3a hora). Segunda parte: 6 de mayo (3a hora). Tercera parte: 3 de junio (3a hora) <p>La calificación final de la materia pendiente se obtendrá valorando en un 60% las pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso y en un 40% el cuadernillo de actividades, siempre y cuando se hayan superado las pruebas escritas. Se considera que la materia pendiente ha sido recuperada cuando la calificación final sea igual o superior a 5.</p> <p>Para el alumnado con continuidad en la materia, el seguimiento y la atención personalizada de los contenidos y actividades a realizar en el programa de recuperación se llevarán a cabo en clase en el horario habitual de la materia.</p> <p>En el caso de alumnos que no tengan continuidad en la materia (alumnos de 2ESO y alumnos de 4ESO que no hayan optado por la materia de Biología y Geología), estos contarán con una cita semanal durante el recreo para resolver dudas a cargo del Jefe de Departamento.</p> <p>De este programa se informará a los alumnos/as mediante entrevista personal y a través del Tutor/a que trasladará el desarrollo del mismo a los padres/madres durante las horas de tutoría. Los boletines de notas incluyen las asignaturas pendientes que se calificarán en la convocatoria ordinaria de junio. No obstante el dpto. Informará a través del tutor/a de la evolución, cumplimiento de plazos y resultados obtenidos en el desarrollo del programa de recuperación de la asignatura. También será expuesto en la página WEB del centro.</p>
FÍSICA Y QUÍMICA	Programa de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes) para alumnos de 3ESO con Física y química pendientes de 2 ESO. Durante el primer trimestre se les hará entrega de una relación de actividades que tendrán que entregar en resueltas en las fechas indicadas.

Se les entregará un material adaptado a los contenidos mínimos repartidos en los tres trimestres. Una vez entregada las actividades, el profesor designado por el dpto. las corregirá y valorará el trabajo realizado. Se le ofrecerá al menos un recreo para la resolución de dudas y consultas además de los tiempos de clase. Se les citará para un examen de los contenidos trabajados al final de cada trimestre evitando coincidir con los del propio curso.

Se cuantificará la media de los tres controles realizados (60%) y la valoración de las actividades entregadas (40%). Los criterios de evaluación serán los establecidos en la programación de 2o ESO y relacionados con los contenidos mínimos. Se tendrán en cuenta los contenidos que tienen continuidad en 3o ESO y que, una vez alcanzados, permitirán superar esa parte del programa de recuperación de pendientes. Programa de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes) para alumnos de 4o ESO con Física y química pendientes de 3o. Durante el primer trimestre se les hará entrega de una relación de actividades que tendrán que entregar en resueltas en las fechas indicadas. Se les entregará un material adaptado a los contenidos mínimos repartidos en los tres trimestres. Una vez entregada las actividades, el profesor designado por el dpto. las corregirá y valorará el trabajo realizado. En caso de no ser un alumno de la asignatura, se le ofrecerá al menos un recreo para la resolución de dudas y consultas. Se les citará para un examen de los contenidos trabajados al final de cada trimestre evitando coincidir con los del propio curso. Se cuantificará la media de los tres controles realizados (60%) y la valoración de las actividades entregadas (40%). Los criterios de evaluación serán los establecidos en la programación de 3o ESO y relacionados con los contenidos mínimos.

Tanto para la materia pendiente de 2o ESO como de 3o de ESO las entregas del cuadernillo se realizarán en las siguientes fechas:

- . Primera parte : antes del día 08 enero.
- . Segunda parte : antes del día 15 de abril.
- Tercera parte : antes del día 14 de mayo.

Las pruebas escritas se realizarán:

	<p>. Primera parte: 27 de enero (3a hora)</p> <p>. Segunda parte: 28 de abril (3a hora)</p> <p>. Tercera parte: 26 de Mayo (3o hora)</p> <p>Para cualquier duda sobre la realización de ejercicios propuestos el alumno/a se podrá dirigir al profesor de Física y Química que le imparta clase normalmente o bien todos los martes en la biblioteca en horario del primer recreo. De este programa se informará a los alumnos/as mediante entrevista personal y a través del Tutor/a que trasladará el desarrollo del mismo a los padres/madres durante las horas de tutoría. Los boletines de notas incluyen las asignaturas pendientes que se calificarán en la convocatoria ordinaria de junio. No obstante el dpto. Informará a través del tutor/a de la evolución, cumplimiento de plazos y resultados obtenidos en el desarrollo del programa de recuperación de la asignatura. También será expuesto en la página WEB del centro.</p>
GEOGRAFÍA E HISTORIA	<p>Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos. Recuperación de materias pendientes</p> <p>1.- El alumnado de ESO que no tenga adquiridos los aprendizajes de Geografía e Historia de cursos anteriores, podrá recuperar la materia pendiente mediante la realización de unos cuadernos de actividades, que su profesor/a de Geografía e Historia del curso actual le entregará, supervisará y corregirá en cada una de las tres evaluaciones.</p> <p>Dichos cuadernos deben ser resueltos por el alumno/a y devueltos al profesor/a dentro de los plazos establecidos.</p> <p>Los plazos de presentación de los cuadernos de recuperación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">● 1ª evaluación: Antes del 02 de diciembre de 2020● 2ª evaluación: Antes del 02 de marzo de 2020

- 3ª evaluación: Antes del **04 de mayo de 2020**

Para resolver las dudas que a lo largo de este proceso de recuperación pudieran surgirle al alumnado implicado, el profesor que le da clase podrá atenderle durante los recreos, en el aula durante las clases de Gª e Hª o en cualquier momento que acuerden las partes implicadas.

En la **evaluación** de estos trabajos de recuperación el profesor tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Criterios de calificación	Porcentaje en nota
-Que hayan sido completados en su totalidad y que estén correctamente realizados	50%
-Buena presentación	20%
-Buena expresión y correcta ortografía	20%
-Entregado dentro del plazo establecido	10%

1º. El alumno-a superará los conocimientos no adquiridos de cursos anteriores cuando la nota media de los cuadernos de recuperación de las tres evaluaciones sea igual o superior a un 5 sobre 10.

2º. Si el alumno-a no supera la materia trabajando los cuadernos a lo largo de las tres evaluaciones ordinarias, tendrá otra oportunidad de aprobar superando un examen global de la materia que se llevará a cabo en el tercer trimestre, el 19 de mayo (esta fecha puede sufrir ligeras variaciones en función de las necesidades del centro.)

2.- El alumnado de ESO que no tenga adquiridos los aprendizajes de **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 3º de ESO**, podrá recuperar la materia pendiente mediante la realización de un **trabajo de investigación por trimestre**, que su profesor/a de Geografía e Historia del curso actual le entregará, supervisará y corregirá en cada una de las tres evaluaciones.

El alumno/a de 4º de ESO que no tenga adquiridos los conocimientos de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO, podrá recuperar la materia pendiente mediante la realización **un trabajo de investigación por trimestre** que el profesor/a le supervisará y corregirá en cada una de las tres evaluaciones. Dichos trabajos deben ser resueltos por el alumno y devueltos al profesor/a dentro de los plazos establecidos.

En la **evaluación** de estos trabajos el profesor tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Criterios de calificación	Porcentaje en nota
-Que hayan sido completados en su totalidad y que estén correctamente realizados	50%
-Buena presentación	20%
-Buena expresión y correcta ortografía	20%
-Entregado dentro del plazo establecido	10%

El alumno/a superará los conocimientos no adquiridos de cursos anteriores cuando la nota media de los de trabajos de recuperación de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5.

- 1ª evaluación: Antes del **02 de diciembre de 2020** TEMA del trabajo: ***Las ONG,s y el voluntariado***
- 2ª evaluación: Antes del **02 de marzo de 2020** TEMA del trabajo: ***El consumo responsable y el reciclaje***
- 3ª evaluación: Antes del **04 de mayo de 2020** TEMA del trabajo: ***El trabajo infantil en la actualidad y el sub-desarrollo***

INSTRUCCIONES DEL TRABAJO:

1. Realizado en tipo de letra *Times New Roman* tamaño 12 o a mano con letra clara. En folios blancos escritos por una sola cara.

	<p>2. Partes: portada (con los datos personales), índice, contenido investigado, opinión personal y bibliografía (de dónde he sacado la información). Extensión mínima de 5 páginas.</p> <p>3. En caso de que haya dos trabajos idénticos, los dos tendrán la calificación de <i>suspenso</i>.</p> <p>Si el alumno/a no recupera la materia a lo largo de las tres evaluaciones ordinarias, tendrá la oportunidad de aprobarla superando con una nota mínima de 5 un examen global de la materia que se llevará a cabo en el tercer trimestre: el 19 de mayo (esta fecha puede sufrir ligeras variaciones en función de las necesidades del centro.). Para resolver las dudas que a lo largo de este proceso de recuperación pudieran surgirle al alumnado implicado, el profesor que le da clase podrá atenderle durante los recreos, en el aula durante las clases de G^a e H^a o en cualquier momento que acuerden las partes implicadas.</p>
<p>LENGUA Y LITERATURA</p>	<p>El alumnado realizará los ejercicios correspondientes a cada una de las unidades seleccionadas que versarán sobre los aspectos fundamentales de la materia. Por esta razón, se han recopilado ejercicios diversos relacionados con los cuatro bloques de contenidos. Estos ejercicios, extraídos del material del año anterior, han sido fotocopiados para que lo retiren de la consejería del centro. Las fechas de entrega de estas actividades serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera entrega tendrá lugar antes del 15 de enero de 2021. - La segunda entrega tendrá lugar antes del 23 de abril de 2021. <p>Aquellos alumnos que no entreguen estas actividades, o las entreguen incompletas o mal realizadas, podrán realizar una prueba el día 21 de mayo de 2021. (Esta fecha podrá ser modificada). En esta prueba se tendrán en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gramática (Reconocimiento de las categorías gramaticales y análisis de las mismas). - Ortografía: Se penalizará 0,1 puntos las faltas de acentuación y con 0,20 puntos las faltas de ortografía en general.

	<ul style="list-style-type: none"> - Sintaxis. (Conocimiento de la oración simple o compuesta y sus elementos) - Teoría literaria y comentario de textos. (Superación de la teoría literaria correspondiente al nivel que cursan y breves comentarios literarios de textos según las indicaciones del profesor) - Elaboración correcta de resúmenes, esquemas y discursos de diferentes modalidades textuales. <p>METODOLOGÍA</p> <p>Todas las actividades serán realizadas en un cuaderno que cada alumno/a deberá dedicar en exclusiva para este fin. El cuaderno será revisado periódicamente por la profesora para guiar al alumno y corregir los ejercicios. Este cuaderno debe estar bien presentado y puesto al día en función del calendario. El seguimiento y la atención personalizada de los contenidos y actividades a realizar en el programa de recuperación de la materia, podrá llevarse a cabo en la misma clase de la asignatura, determinando unos momentos concretos durante la semana.</p> <p>EVALUACIÓN</p> <p>La asignatura pendiente del curso anterior se superará entregando al profesor una relación de ejercicios que sobre la materia dada el curso pasado se le proponen (la parte de tareas relacionadas con los contenidos del tercer trimestre del curso anterior, no se evaluará y sólo se tendrá en cuenta para subir nota). Antes de la fecha indicada, cada alumno entregará las actividades que le correspondan. Aquellos alumnos que realicen en tiempo y forma los ejercicios indicados, y si el Departamento no considera oportuno hacer una prueba escrita, tendrán superada la asignatura. La calificación dependerá del modo en que esas actividades se hayan trabajado. Además, el alumno será evaluado de la asignatura pendiente en cada una de las pruebas que se vayan haciendo durante este curso mediante preguntas sobre los contenidos del curso anterior.</p>
INGLÉS	
FRANCÉS	
EPVA	ALUMNADO EN 2º CURSO CON EPVA DE 1º SUSPENSA:

•El alumno/a hará los ejercicios de aprendizaje y prácticas propias del curso de 2º (los contenidos tienen continuidad).
•Tendrán fichas de refuerzo con diferentes grados de dificultad en función de sus carencias (se le ofrecerá el manual de 1o para su posible consulta). •Realizará ejercicios específicos para practicar fuera del aula, personalizados según sus carencias. Se utilizará la plataforma Moodle como medio de comunicación personalizada. •Las familias serán informadas periódicamente, mínimo en cada evaluación, del grado de recuperación que alcanza. Si es preciso se les informará puntualmente vía Pasen. • De no evolucionar positivamente y lograr unos mínimos antes de abril, será citado para un examen de recuperación teórico-práctico el martes 4 de mayo de 2021.

ALUMNADO DE 3º CURSO / 4º CURSO CON EPVA DE 1o/2o SUSPENSA:

•El método de recuperación es mediante prácticas en tres entregas. • Se les convocará personalmente y de forma periódica (mínimo, una vez por trimestre) para que se presenten en el aula específica de EPVA: Primer recreo del miércoles 4 de noviembre, primer recreo del miércoles 13 de enero de 2021, primer recreo del miércoles 24 de marzo de 2021.

Bloque 1 de ejercicios. 4 de noviembre de 2020:

•Explicación del sistema de recuperación y recogida de la dirección del correo electrónico de cada alumno/a para mantener una comunicación directa, enviarles documentos, prácticas y poder resolver dudas puntuales. Así mismo el alumno enviará al correo los ejercicios resueltos antes de las fechas marcadas. Se hará entrega del Primer bloque de ejercicios que deberán realizar y entregar antes del 11 de enero de 2021. Se les facilitará un manual de consulta y lugares en internet con las pautas de resolución de ejercicios. El alumnado queda informado:

1. Los miércoles, durante en el recreo y previa cita, la profesora se ofrece para supervisar las prácticas (a fin de que el día de la entrega todos los ejercicios estén resueltos y con aceptable ejecución).
2. 2. En cualquier momento pueden comunicarse mediante el correo electrónico.

- Firma de un documento de registro que atestigua que ha sido informado. Al recibir el material por correo deberán contestar con un mensaje diciendo que lo han recibido.
- Comunicación al tutor/a del curso para que informe del inicio del proceso de recuperación a las familias vía Pasen.
- La fecha límite para entregar/ mandar vía electrónica los ejercicios es el 11 de enero de 2021.

Bloque 2 de ejercicios. 13 de enero:

- Se le dará y explicará el Segundo bloque de ejercicios.
- Vuelven a firmar el documento de registro y se les comunica a las familias la evolución y estado de la recuperación.
- Deberán enviar las actividades antes del 22 de marzo.

Bloque 3 de ejercicios. 24 de marzo de 2021:

- Lo recogen con el mismo procedimiento el 24 de marzo.
- Entrega final: antes del 19 de abril.

Periódicamente se transmitirá un informe de seguimiento a los tutores y tutoras del curso. A las familias se les informará junto a las calificaciones de cada evaluación. Puntualmente se les transmitirá la información vía Pasen. Si las prácticas no se presentan dentro de los plazos marcados o no demuestran en ellas un nivel mínimo de ejecución, se les citará para un examen el martes día 4 de mayo de 2021: Prueba de conceptos y de trazado gráfico que será determinante para la superación de los contenidos mínimos de los aprendizajes no adquiridos. La NO ENTREGA de alguna práctica o el RETRASO en la entrega de las mismas sin causa acreditada supondrá la salida automática de este sistema de recuperación progresivo, lo cual se comunicará en su momento al alumno/a y por escrito al tutor/a del curso. Se les citará para un examen teórico práctico el martes día 4 de mayo de 2021.

ALUMNADO CON CONOCIMIENTOS NO ADQUIRIDOS DENTRO DE SU MISMO CURSO:

- Se le hace entrega de ejercicios de refuerzo con dificultades graduales para que afiance conocimientos y se le encomienda a ejecutar de nuevo las prácticas no superadas.
- Así mismo, se pone a su disposición ejercicios adaptados a sus

carencias para que practiquen y refuercen los contenidos básicos. •Comunicaciones y envíos de material mediante la plataforma Moodle. Las prácticas no superadas, incluso los ejercicios sin concluir, deben ser guardados y presentados para supervisar el proceso de ejecución, detectar en qué fase del proceso muestra las carencias, así como valorar el esfuerzo e implicación en su realización.

ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE EVALUACIÓN EN JUNIO

Con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, se elabora en junio un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y se indica la propuesta de actividades que ayudarán en la recuperación en cada caso. Para facilitar la tarea se les hace entrega de un manual.

La finalidad de dichas actividades prácticas es que adquiera destrezas y conocimientos, asimile los conceptos y aprenda a resolver gráficamente los ejercicios mientras adquiere las pautas y el manejo de su resolución. Es obligatorio presentarlas resueltas y organizadas en el mismo momento del examen extraordinario de septiembre. Dichas prácticas supondrán el 25% de la nota final.

La prueba extraordinaria será un examen teórico-práctico obligatorio donde demostrará que ha adquirido los conocimientos mínimos, por ello debe superar el examen teórico-práctico con una calificación positiva, mínima de 5, para que se tengan en cuenta en la nota final esas prácticas recomendadas. Si en el examen no demuestra que ha aprendido a hacer los ejercicios, sería un contrasentido suponer que las prácticas de verano han sido suficientemente ejecutadas por el alumno/a. Esta prueba será elaborada por el departamento de EPVA. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha prueba se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico. Cuando un alumno/a se presente a la prueba extraordinaria, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

EDUCACIÓN
FÍSICA

MÚSICA

Miércoles 17 de Marzo de 2021

TECNOLOGÍA	<p>El alumnado realizará los ejercicios y trabajos de los que han sido informados personalmente. Los ejercicios han sido fotocopiados y se encuentran en reprografía (PEPE) para que sean adquiridos por los alumnos. También los tienen disponibles en el Aula Virtual (Moodle Centros)</p> <p>La fecha tope de entrega de estas actividades serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- 4 de diciembre de 2019 entrega actividades 1ª evaluación.- 19 de febrero de 2021 entrega actividades 2ª evaluación.- 7 de mayo de 2021 entrega actividades 3ª evaluación. <p>Aquellos alumnos que no entreguen estas actividades, o no superen su evaluación, deberán realizar una prueba el martes día 1 de junio de 2021.</p> <p>Para cualquier duda sobre los ejercicios propuestos los alumnos/as se podrán dirigir al profesor de Tecnología que le imparta clase normalmente.</p>
------------	--